



Expediente: 879/10
Carátula: FERREYRA LUIS ALBERTO Y OTRO C/ LEGUIZAMON SIXTO ANTONIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/05/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 879/10



H20701680901

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: FERREYRA LUIS ALBERTO Y OTRO c/ LEGUIZAMON SIXTO ANTONIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 879/10.-

Concepción, 14 de mayo de 2024.-

Se advierte que los autos caratulados FIGUEROA ANDRES Y LEGUIZAMOS SIXTO S/LESIONES CULPOSAS, Expte: N° 6611/10, fueron remitidos en préstamo a este Juzgado por FISCALIA DE INSTRUCCION III NOM CONCEP a los fines del dictado de la sentencia. Atento a que los mismos ya no son necesarios, líbrese oficio a la Unidad Especial de Conclusión de Causas y Remanentes con el objeto de remitirles, en calidad de devolución, el expediente indicado.- JIM

Actuación firmada en fecha 16/05/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.